



Revista de Ciencias Humanísticas y
Sociales (ReHuso)
E-ISSN: 2550-6587
rehuso@utm.edu.ec
Universidad Técnica de Manabí
Ecuador

Benavides Bailón, Jeovanny; Solórzano Vélez, Rosario

**EL ROL DE LOS EGRESADOS DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL CANTÓN ROCAFUERTE A
PARTIR DE LAS CUESTIONES ÉTICAS EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN**

Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso), vol. 2, núm. 2, mayo-agosto,

2017, pp. 80-94

Universidad Técnica de Manabí

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673171015005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

EL ROL DE LOS EGRESADOS DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL CANTÓN ROCAFUERTE A PARTIR DE LAS CUESTIONES ÉTICAS EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN

AUTORES: Jeovanny Benavides Bailón¹

Rosario Solórzano Vélez²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: jbenavides@utm.edu.ec

Fecha de recepción: 13/06/2017

Fecha de aceptación: 21/07/2017

Resumen

La práctica profesional de la bibliotecología atraviesa un período clave debido a profundas transformaciones que han estado motivadas por los cambios sociales, culturales y, sobre todo, tecnológicos. Por ello, lo ético se constituye en un eje transversal ante los nuevos desafíos de una sociedad en constante renovación. Resulta fundamental analizar la manera en que la sociedad se desarrolla a partir de nuevos retos y problemáticas, de igual forma las prácticas referentes a la bibliotecología y a la documentación. En el caso de este trabajo se analizan las cuestiones éticas en el manejo de la información y el rol que han cumplido los egresados de bibliotecología que pertenecen al cantón Rocafuerte y que laboran en instituciones de esta localidad. Las cuestiones a las que se han hecho referencia tienen relación con cinco aspectos puntuales: la incidencia de la ética, los principios de la ética bibliotecaria, las actitudes en el manejo de la información, las perspectivas de la ética bibliotecaria y a las "obligaciones" del bibliotecario. En este contexto, las necesidades profesionales requeridas por la sociedad deben ser analizadas, para contrastar lo teórico con la realidad.

Palabras clave: Prácticas; cuestiones éticas; nuevos desafíos; necesidades profesionales bibliotecarias.

¹ Profesor de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí (UTM).

² Egresada de la Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la UTM.

THE ROLE OF THE GRADUATES OF LIBRARIANSHIP IN ROCAFUERTE CANTON FROM ETHICAL ISSUES IN INFORMATION MANAGEMENT

Abstract

The professional practice of librarianship undergoing a key period due to profound transformations that have been motivated by changes in social, cultural and, above all, technology. Therefore, the ethical is a transverse axis to the new challenges of a society in constant renovation. It is essential to analyse the way in which society develops from new challenges and problems, in the same way to librarianship and documentation practices. In the case of this work discusses the ethical issues in the management of information and the role that have met graduates of librarianship that belong to Rocafuerte canton and working in institutions of this town. The issues to which reference is made are related to five specific aspects: the incidence of ethics, principles of ethical librarian, attitudes in the handling of the information, prospects for librarian ethics and the "obligations" of the librarian. In this context, professional needs required by society should be tested to verify the theoretical with the reality.

Keywords: Practices; ethical issues; new challenges; needs professional librarians.

Introducción

La principal responsabilidad que la universidad tiene hacia la sociedad es la formación de profesionales que se constituyan en verdaderos dinamizadores del desarrollo productivo y social, apegados a principios éticos. De esta forma, la presente investigación se llevó a cabo con el propósito de determinar el modo y los mecanismos empleados por los egresados de la Carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí y que laboran en instituciones del cantón Rocafuerte. Para ello se elaboró una encuesta que tuvo como propósito determinar la forma en que este grupo aplica las cuestiones éticas en lo relacionado al manejo de la información. De esta forma los autores de este trabajo realizan una aproximación teórico-empírica a la incidencia de la ética, los principios de la ética bibliotecaria, las actitudes en el manejo de la información, las perspectivas de la ética bibliotecaria y a las "obligaciones" del bibliotecario

La formación de los recursos humanos con calidad, eficacia y eficiencia, capaces de responder a los retos éticos que plantea la sociedad es una de las tareas a las que deben dirigir sus

mayores esfuerzos las instituciones de educación superior. Desde estas entidades lo ético marca un compromiso con los nuevos actores del proceso, porque se propone que la investigación en la universidad, no solo debe orientarse hacia la enseñanza de los métodos de una forma separada, sino del hecho de que estos métodos adquieran sentido para quien aprende, considerando las maneras diversas cómo las personas procesan la información, entienden el mundo y se aproximan a él con una mirada problematizadora, reflexiva, con sensibilidad ética y estética.

En este contexto, lo ético se encuentra vinculado con el derecho a la información. Desde la perspectiva de Hare (2009), este derecho es inalienable del usuario al acceso oportuno y suficiente, a su formación y necesaria autonomía, a la orientación y al asesoramiento requerido.

En el caso particular del trabajo con la información, se trata de derecho a servir en condiciones óptimas, a su obtención y distribución libre, derecho a su consumo en condiciones equitativas, y derecho a la capacitación y el perfeccionamiento para mejorar el servicio a la comunidad.

1. Metodología

La población de la investigación está conformada por diez egresados de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí y que laboran en instituciones del cantón Rocafuerte, provincia de Manabí. Cinco criterios son básicos en la encuesta realizada. Estos criterios que se pueden evidenciar en el presente trabajo son los siguientes: la incidencia de la ética, los principios de la ética bibliotecaria, las actitudes en el manejo de la información, las perspectivas de la ética bibliotecaria y a las "obligaciones" del bibliotecario.

Con ello se ha planteado este trabajo desde una perspectiva profesional, la ética como concepto general que enmarca todo esta labor, la biblioteca como lugar de trabajo y el bibliotecario como herramienta intermedia entre biblioteca-usuario y como agente facilitador de la información con todo lo que ello lleva aparejado.

2. Desarrollo

2.1. Hacia una concepción de la ética profesional

La ética profesional cumple un rol relevante ante la necesidad de establecer estándares de la conducta humana frente a determinadas situaciones en las que el individuo se encuentra expuesto a

transformaciones socio-políticas y a fenómenos económicos. Como ente social, el ser humano forma su conducta moral en el intercambio con el entorno y todas las relaciones que se generan en este.

Tradicionalmente, la ética siempre fue un aspecto tratado con profundidad por los investigadores en el campo de las disciplinas filosóficas, psicológicas, sociológicas, debido a su importancia en la interacción: comunidad-individuo-conocimiento. Producto de la necesidad de adquirir una conciencia en el contacto directo y constante entre los hombres, se generaron diferentes códigos de ética, que se establecieron con el propósito de armonizar y viabilizar las relaciones humanas.

En el cuadro y gráfico que se encuentran a continuación los encuestados señalan en un 60%, es decir seis profesionales, que la ética incide en el aumento de la cultura informacional, mientras que el 20% asegura que la ética profesional se manifiesta también en la ética personal, mientras que un porcentaje similar sostiene que la ética armoniza la conducta del sujeto.

Tabla 1. Incidencia de la ética

Alternativa	Frecuencia	%
La ética incide en el aumento de la cultura informacional	6	60%
La ética armoniza la conducta del sujeto	2	20%
La ética profesional incide en la ética personal	2	20%
TOTAL	10	100%

Elaboración: autores de la investigación

Los egresados de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí encuestados para esta investigación consideran que la superación en materia de ética profesional armoniza la conducta del sujeto en su propio campo de actividad, ejercitándolo en su cotidianidad profesional e incide en el aumento de su cultura informacional y tecnológica, y en la mejora de sus relaciones interpersonales con la sociedad.

En este contexto se puede considerar que los deberes profesionales en el ámbito de la moral constituyen un eslabón fundamental en la formación de la ética individual. Esta, sin embargo, no puede valorarse como un elemento singular y aislado, sino que debe apreciarse como el resultado de la suma de una serie de procesos en los que prima la interacción de diferentes éticas individuales. Al respecto, José Luis L. Aranguren (2014)

expone lo siguiente: "Ciertamente el hombre es constitutivamente social. Vive inmerso en la sociedad y recibe de ella un sistema de valoraciones morales -la moral socialmente vigente- que, con frecuencia, acepta sin más".

Actualmente, la ética se ha desvirtuado en gran medida. Muchos atribuyen este deterioro al adelanto científico-tecnológico, y a la sustitución de la máquina por el ser humano. Ciertamente, la tecnología suprime una parte importante del acercamiento directo entre los individuos, pero no puede afirmarse que el desarrollo tecnológico constituya la causa para la desvalorización de los deberes morales del individuo, aunque se manifiesta como una inquietud dentro de los procesos personales para con la comunidad.

El problema no está en el desarrollo *in situ*, porque esto implicaría retroceder arcaicamente, sino en comprender e interpretar los nuevos fenómenos que surgen producto del desarrollo, así como enmarcarlos contextualmente en cada disciplina del quehacer científico para propiciar un espacio de acuerdos y manejos basados en los deberes éticos, que incluyen desde la utilización de un artefacto hasta la entrega de nuevos productos y servicios para la sociedad.

2.2. El rol profesional en el manejo de la información y la ética

En el campo de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información, las instituciones de información enmarcan el entorno del desempeño del profesional de la información. Las entidades que generan, procesan y difunden información científica representan el marco social de esta actividad, y se identifican como especificidad de este sector las relaciones entre los usuarios de la información y el bibliotecario. Esto ha sucedido con los egresados de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí y que laboran en instituciones del cantón Rocafuerte. Se identifican como herramientas y mecanismos de formación de valores socio-culturales e inciden directamente en la formación de las actitudes de los usuarios de la información.

De acuerdo con Saavedra (2013), las entidades de información presentan características singulares que conllevan a los deberes morales del profesional en la actividad científico-investigativa, específicamente en el campo de la información científica, por ser este su contenido fundamental de trabajo. La actividad que precisa la generación de actividad científica implica un reto diario para el profesional de la información, debido al significado generado por la sociedad del conocimiento existente,

que deben lidiar constantemente con el uso de las tecnologías y la satisfacción del usuario.

Al analizar el desempeño moral del bibliotecario en la recolección, procesamiento, generación y difusión de información, se evidencia que intervienen diversos procesos que requieren actitudes pertinentes para efectuar esta actividad de manera perfecta. En la realización de este trabajo se elaboraron encuestas a diez egresados de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí. Los criterios de análisis han sido adoptados de Pinea (1999). Los encuestados señalaron que es importante mantener los principios éticos en el manejo de la información que se nombran a continuación:

Tabla 2. Actitudes en el manejo de la información

Alternativa	Frecuencia	%
Se debe mantener una actitud disciplinada y organizada en el trabajo para evitar que la información recolectada no sea inadecuada.	3	30%
El personal debe identificar las necesidades de información en caso que el usuario no sepa expresarlas debidamente.	5	50%
El profesional de la información debe conservar una apariencia afable y netamente profesional.	2	20%
TOTAL	10	100%

Elaboración: autores de la investigación

Como puede apreciarse, los encuestados para esta investigación señalaron criterios distintos en lo concerniente a la actitud que se debe tener en el manejo de la información. No obstante, en sus respuestas es posible evidenciar que se ha de incentivar la duda científica que puede ser cubierta por el análisis de la información existente y que debe establecer una familiarización entre el usuario y el centro.

Además ellos están de acuerdo en que se ha de proporcionar la comodidad de la expresión oral para solucionar el desconocimiento, sea para el manejo de la tecnología del centro o para la localización de la información. Un apropiado criterio ético en el manejo de la información también lleva implícito consigo el hecho de evitar subestimar al usuario y el esfuerzo por mantener una superación constante. Otra cuestión es que se ha de tomar interés en el asunto de investigación planteada por el usuario.

Actualmente, no se concibe la generación, procesamiento y difusión de la información científica sin la tecnología, un aspecto muy positivo por las facilidades que esta brinda. Pero cabe preguntarse cuánto y hasta dónde se maneja la tecnología por los profesionales de información y por sus usuarios. La tecnología no representa un problema en cuestiones de ética, siempre que éticamente se pueda utilizar, y se precisa de un enfoque holístico y sinérgico que estreche estos dos conceptos.

Según Cortina (2012), las nuevas tecnologías de información amplían el espectro de trabajo del bibliotecario, aparecen desempeños como el de gestor de información. Esto implica que, más allá de los servicios y productos tradicionales generados por los centros de información, se busca satisfacer cualquier necesidad de los usuarios de la información, se rompe los límites, se objetiva la necesidad de información, se evacua una carencia que provoca incertidumbre, debido a la falta de conocimiento.

La formación y educación de usuarios es otro de los elementos que urge de principios éticos en el bibliotecario moderno. Se parte de la idea de contribuir al desarrollo de actitudes, como es el caso de la búsqueda de información por diversos medios tecnológicos, como las bases de datos o la propia navegación en la red, así como con el manejo de un catálogo tradicional y en línea.

2.3. Hacia una concepción de la ética bibliotecaria, la perspectiva de los egresados de Bibliotecología del cantón Rocafuerte

La Bibliotecología y la Ciencia de la Información como rama de la Ciencia no permanecen exentas de los problemas éticos. Esto se ha evidenciado en los egresados de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí que laboran en instituciones del cantón Rocafuerte. El profesional de la información, en este caso, es el responsable de cumplir los acuerdos ético-filosóficos de esta esfera como administrador, comunicador, educador, difusor de información y como preservador del patrimonio cultural. Tiene una responsabilidad ineludible ante la comunidad a la cual presta sus servicios, una actividad que debe sustentarse sobre principios éticos y filosóficos.

Los egresados de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí y que laboran en el cantón Rocafuerte sostuvieron en la encuesta realizada que la definición de una ética bibliotecaria integra estos aspectos, porque los sitúa en el centro de la

discusión de derechos y obligaciones atinentes a los bibliotecarios.

Según la Real Academia de la Lengua Española, la Ética es la parte de la Filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre. El conjunto de normas morales que rigen la conducta humana. La aparición de dilemas éticos relacionados con el manejo de información, es consecuencia del auge y relevancia que ha cobrado esta en el mundo actual por su valor como recurso fundamental para la toma de decisiones. No en balde se afirma "la información es poder". A propósito, los egresados de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí que laboran en instituciones del cantón Rocafuerte reconocen los siguientes principios que rigen la ética en su ámbito de acción profesional:

Tabla 3. Principios de la ética bibliotecaria

Alternativa	Frecuencia	%
Privacidad y disposición de la información	3	30%
Transparencia y seguridad	2	20%
Acceso y resguardo legítimo	3	30%
Responsabilidad	2	20%
TOTAL	10	100%

Elaboración: autores de la investigación

Los anteriores principios se basan en Acosta (2012). El bibliotecario ha de mantener absoluta conciencia de que el usuario es su razón de existir dentro de la comunidad científica. Debe concebir al usuario como un sujeto que necesita satisfacer una necesidad de información que presenta una repercusión e impacto social y al cual se brinda información para apoyar sus procesos de toma de decisiones estratégicas.

Por tanto, se puede plantear que del desarrollo de los deberes morales del bibliotecario depende el desarrollo de la actividad de un sujeto el que, a partir de su inteligencia desarrollará nuevos proyectos de investigación que se concretarán en un bien social, político y económico. Sin embargo; el reto fundamental se ubica que el usuario regrese a la institución de información, a partir del hecho de que el conocimiento es acumulativo, por lo que siempre se generarán nuevas necesidades a partir de la necesidad cubierta y finalmente satisfecha.

En un mundo signado por un constante y creciente bombardeo de información, las personas deben poder contar con mecanismos que le aseguren el acceso a información confiable, conveniente,

deseada, completa, imparcial y oportuna; con especial interés en el control del flujo y almacenamiento de la información pues el uso inadecuado de esta con fines nocivos, egoístas o subversivos, constituye una violación de la legalidad, pero también de la ética.

Existen leyes y tratados que intentan regular el comportamiento de los individuos que usan medios tecnológicos, cualesquiera que sean los propósitos que les mueve a hacerlo; pero resultan aún insuficientes. La brecha es grande pues en un mundo que en gran parte es virtual, los transgresores de las normas legales y éticas, pueden esconderse de diversas maneras. Queda entonces a nivel individual la responsabilidad de utilizar los medios y la información de manera correcta. En las circunstancias antes descritas, la ética asume nuevos retos, tal vez el primero de ellos es asumir una ética propia del ámbito tecnológico, en función del bienestar de proveedores y usuarios de tecnología en la sociedad de la información.

Los derechos del usuario forman parte de otros muchos derechos que le asisten en tanto que persona humana. Para avanzar hacia estas cuestiones, es necesario considerar los actores involucrados. En esto coinciden los egresados de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí y que laboran en el cantón Rocafuerte. Al actuar conforme a normas éticas se contribuye también al respeto de los derechos básicos de los seres humanos.

2.4. La ética bibliotecaria desde varias perspectivas

Se puede señalar que la ética se encarga del estudio de las normas y deberes morales de cualquier ámbito ya sea profesional, social, organizacional, institucional o personal.

De acuerdo con Cortina (2012), se definen dos conceptos esenciales como son la moral y la ética. La moral es, según esta autora, un conjunto de principios, preceptos, mandatos, prohibiciones, permisos, patrones de conducta, valores e ideales de vida buena que en su conjunto conforman un sistema más o menos coherente, propio de un colectivo humano concreto en una determinada época histórica. En cuanto a la ética se la define como un tipo de saber de los que pretenden orientar la acción humana en un sentido racional. Esta definición de moral tiene un marcado significado como modelo de conducta socialmente establecido en una sociedad concreta.

El interés de este trabajo se centra en dos conceptos, primero el marcado carácter orteguiano, filosóficamente hablando, por el que se toma la moral como una actitud y un carácter, una disposición

de ánimo producto del carácter adquirido por una persona o grupo de personas. En segundo lugar se toma la moral como una dimensión de la vida humana por lo que la persona se ve obligada a tomar decisiones y conocer la razón de ellas.

Por su parte Cortina (2012) entiende la ética como una acción racional del ser humano frente a problemas determinados. La ética tiene como tarea fundamental la de orientar, mostrar, proponer o invitar a deliberar y hacerse consciente de elecciones y toma de decisiones correctas para aprender a vivir socialmente mejor.

Tabla 4. Perspectivas de la ética bibliotecaria

Alternativa	Frecuencia	%
La ética se basa en la acción racional del ser humano frente a problemas determinados	4	40%
La ética tiene como tarea fundamental la de orientar para tomar decisiones correctas.	6	60%
TOTAL	10	100%

Elaboración: autores de la investigación

Encarar el tema de la ética es siempre complicado, a pesar de que las definiciones que parten de los diccionarios y de los distintos tratadistas del tema, son bastante claras. Con algunas variantes, la idea coincidente en todas las definiciones es considerarla como parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre, cuyo objeto es la moralidad y por moralidad se entiende el carácter de bondad o malicia de las acciones humanas; pero como al fin las acciones humanas adquieren ese carácter según la relación que guardan con el deber, podría también decirse que el deber en general es el objeto de la ética.

Para la aplicación de la ética en el campo de la biblioteconomía es necesario partir del reconocimiento de la biblioteca como institución social y unos profesionales cualificados que realizan unas actividades culturales y sociales específicas. Por ello, se define la biblioteca como institución social, teniendo esta por consiguiente la finalidad de servir a la cultura como organismo de comunicación y el bibliotecario desempeña el papel de mediador entre los usuarios y los registros documentales. La biblioteca ocupa un lugar central en la estructura de la circulación y utilización social de los libros, se orienta al lector y presta servicios de información a la población. La biblioteca desde el punto de vista social cumple tres funciones esenciales, que son: a) ocio y recreo; b) formación; c) información.

En cualquiera de sus vertientes, tanto social como cultura y profesional, la biblioteca tiene unos valores éticos aparejados a sus funciones, que la convierte en auténtica promotora de valores democráticos fundamentales, favoreciendo así el desarrollo personal y social del individuo.

Así pues se concibe la biblioteca como base para la educación en tanto que contribuye a la formación de los usuarios en diversos aspectos como el de conciencia política y social del hombre y como centro de divulgación de los logros de la ciencia y de la técnica.

La biblioteca se la debe considerar como una institución social tan importante como la escuela o la empresa. En ella, se realizan actividades y se prestan servicios que contribuyen a la creación, transmisión de valores y significados sociales a través del libre acceso al conocimiento. De esta manera cumple su misión social como institución al orientar, informar y capacitar al usuario en el manejo y aprovechamiento racional de los recursos informacionales y tecnológicos. Desde el punto de vista orteguiano mejora la posibilidad de acceso a la información tanto a través de la capacitación y estimulación en el uso adecuado, inteligente y creativo de la información y que supone un componente esencial en la formación del ethos personal y colectivo.

De acuerdo con Shera (2010), la mayor parte de las profesiones se conciben con una fuerte carga moral, lo que conlleva una reflexión ética en la aplicación de las pautas morales para mejorar y garantizar su trabajo y el valor social de la profesión frente a la sociedad. La vertiente moral de la profesión se basa en tres principios esenciales de toda ética: las virtudes adquiridas a través de la práctica; los valores e ideales sociales y culturales; los derechos y deberes exigibles a quienes desarrollan una profesión. Estos valores son determinantes para todas las profesiones, inclusive para la profesión bibliotecaria y para su aplicación en un contexto social específico.

Tomando como base las palabras de Cortina (2012), la aplicación de la ética bibliotecaria se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Misiones y funciones sociales de la biblioteca como institución social, fundamentados en unos valores aceptados y legitimados socialmente tales como la igualdad (acceso a la información para todas las personas, sin distinción de sexo, raza, política, religión, idioma, edad, etc.), el respeto por la

diversidad cultural, la justicia social, la responsabilidad, la solidaridad, etc.

2. Orientación y acciones bibliotecarias encaminadas a la formación y desarrollo de colecciones documentales, prestación de servicios de información y la gestión de esos recursos y su difusión en relación a una comunidad.

3. El marco jurídico-político correspondiente a la sociedad en cuestión, tomando como base la constitución y la legislación vigente, constituyendo todas ellas la base legal que da legitimidad institucional a la biblioteca y el desempeño de la profesión.

4. La ética civil de la comunidad social que atendemos y que se puede decir que se corresponde con el conjunto de valores que comparten los integrantes de la sociedad: igualdad, solidaridad, predisposición al diálogo y al entendimiento.

Las exigencias de una moral crítica propuestas por la ética discursiva, que proporciona los procedimientos para decidir cuáles son los valores y derechos que han de ser consensual y razonablemente respetados.

2.5. Consideraciones sobre la ética bibliotecaria

Una ética bibliotecaria puede considerarse como aquel saber que ayuda a los bibliotecarios a tomar decisiones prudentes y justas, basadas en valores morales, fundamentada en el discurso ético acorde con la época y el contexto social.

Froehlich (2005) plasma una idea importante como es la de sugerir que los valores propios de los bibliotecarios se deben mantener en una actitud ética para que los valores personales no interfieran y sean impuestos a los usuarios, por lo que se exige una postura de tolerancia frente a la religión, política, ideología, etc.

La importancia de la ética en la biblioteca reside en que la biblioteca es una organización paradigmática dentro de la sociedad contemporánea y por esto los bibliotecarios tenemos una enorme responsabilidad social ya que tiene que tratar e incorporar como interlocutores válidos a todas las personas y grupos que puedan ser afectados por nuestro actuar, en tanto que son, en última instancia, quienes le dan legitimidad social a la biblioteca y a la profesión.

Para tal fin Froehlich (2005) habla de “obligaciones” con el fin de eliminar las influencias personales, agrupando estas obligaciones en cuatro categorías. Estas categorías se la retoman en este trabajo, particularmente en la encuesta realizada a los egresados de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí y que laboran en el cantón Rocafuerte.

Tabla 5. “Las obligaciones” del bibliotecario

Alternativa	Frecuencia	%
Obligaciones hacia uno mismo.	3	30%
Obligaciones organizativas	2	20%
Obligaciones del entorno	3	30%
Obligación social	2	20%
TOTAL	10	100%

Elaboración: autores de la investigación

Las “obligaciones” que Froehlich (2005) señala y que se han retomado en este trabajo académico se explican a continuación.

1. Obligaciones hacia uno mismo: preservar su propia vida, cuidar adecuadamente a su familia, y defender una opinión en el contexto organizativo o profesional.

2. Obligaciones organizativas: hacia la organización misma y hacia los jefes y empleados y viceversa.

3. Obligaciones del entorno: incluye obligaciones hacia la profesión, hacia las asociaciones profesionales, hacia los usuarios, hacia el sistema, hacia las terceras partes, hacia los cuadros directivos de la biblioteca, obligaciones hacia la sociedad en general.

4. Obligación social: como instituciones sociales las bibliotecas y los centros de información, participan no sólo en metas organizativas, sino en metas más amplias de la sociedad.

Estos criterios plantean que los profesionales tienen la obligación de estar al día en la forma de plantear su profesión y en la búsqueda de nuevas soluciones. La sociedad actual exige una moral profesional basada en la necesidad de cumplir normas con la finalidad de marcar los deberes exigibles a una profesión. Los bibliotecarios son miembros de una profesión explícitamente implicada en la libertad intelectual y con la libertad de acceso a la información. Por ello tienen la obligación de asegurar el flujo de ideas entre las generaciones presentes y futuras. Las

funciones encomendadas al bibliotecario por la sociedad son: la cultural y educadora, desarrollando la biblioteca como foco de cultura; la de intermediario y filtro del gran volumen de conocimiento actual; la de comunicador activo de información; la de mediador de información.

3. Conclusiones

La ética como conjunto de principios normativos que fundamentan los deberes y derechos de toda persona, junto con la deontología considerada como la parte de la ética que aplica sus principios y conclusiones a un ámbito profesional es algo fundamental en la actualidad. Los egresados de la carrera de Bibliotecología de la Universidad Técnica de Manabí que laboran en instituciones del cantón Rocafuerte han señalado en la encuesta que se aplicó que el auge de la información hace que la profesión bibliotecaria tome nuevos rumbos y que, pese a ello, no se deben obviar los valores que caracterizan este trabajo diario.

Los encuestados consideraron que el bibliotecario tiene unos deberes que cumplir y que se encuentran íntimamente ligados con los principios éticos. Particularmente, las cuestiones éticas que se analizaron en este trabajo fueron las siguientes: la incidencia de la ética, los principios de la ética bibliotecaria, las actitudes en el manejo de la información, las perspectivas de la ética bibliotecaria y a las "obligaciones" del bibliotecario. En este contexto, las necesidades profesionales requeridas por la sociedad deben ser analizadas, para contrastar lo teórico con la realidad.

En este contexto, la ética para el bibliotecario se ocupa de la conducta del profesional y tiene como objetivo el de clarificar las obligaciones y dilemas de una clase profesional que trabaja con la adquisición, procesamiento y difusión de la información para los individuos y la sociedad en general.

Referencias bibliográficas

- Acosta A. (2012). Ética del profesional de la información. Madrid: Biblos.
- Aranguren, J. (2014), Obras completas. Madrid: Trotta.
- Cortina A. (2012). Ética mínima: introducción a la filosofía práctica. Madrid: Tecnos.

Froehlich, T. J. (2005). Ethical considerations of information professionals. Lisboa: Internacional.

Hare, R. M. (2009). Ordenando la ética: una clasificación de las teorías éticas. Barcelona: Ariel.

Pinea, J. (1999). El nuevo perfil profesional del bibliotecario de cara al nuevo milenio. Recuperado de: <http://juanmanuelpineda.tripod.com.ar/perfil.html>

Rosental M, Ludin P. (2003). Diccionario filosófico. Buenos Aires: Universos.

Saavedra O. (2013). El bibliotecario del siglo XXI. Madrid: Acimed.

Shera J. (2010). Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México DF: UNAM.

Citación/como citar este artículo: Benavides, J., Solórzano, R. (2017). El rol de los egresados de bibliotecología del cantón Rocafuerte a partir de las cuestiones éticas en el manejo de la información. *Rehuso*, 2(2), 80-94. Recuperado de:
<https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/845/733>